



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 049 -2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 08 JUN. 2012

VISTOS;

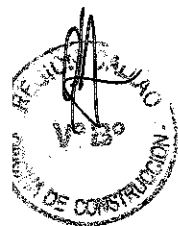
El **Acta de Recepción y Conformidad del Estudio** de fecha 26 de Setiembre del 2011; la **Resolución Gerencial General Regional N° 1270-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR**, de fecha 06 de Octubre del 2011; el **Acta de Entrega de Terreno- Ejecución de Obra**, de fecha 07 de Octubre del 2011; el **Acta de Constatación Física de Obra**, de fecha 23 de Marzo del 2012; el **Acta de Recepción de Obra**, de fecha 13 de Abril del 2012; la **Carta S/N de fecha 27 de Abril del 2012**, emitida por el Contratista CONSORCIO LAS FRESAS; el **Informe N° 072-2012-GRC/GRI/OC/FBG**, de fecha 15 de Mayo del 2012, emitido por el Coordinador de Obra; el **Informe N° 242-2012/GRC/GA-CONTA**, del 22 de Mayo del 2012 emitido por la Oficina de Contabilidad; el **Informe N° 172-2012-GRC/GRI-OC/JACF**, de fecha 23 de Mayo del 2012, emitida por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Memorándum N° 1294-2012-GRC/GRPPAT**, de fecha 29 de Mayo del 2012, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el **Proveído de fecha 29 de Mayo del 2012**, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Proveído de fecha 30 de Mayo del 2012**, emitido por la Oficina de Construcción; el **Informe N° 060-2012-GRC-GRI-OC-ANP**, de fecha 05 de Junio del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de Julio del 2011, la **Entidad** y el Contratista **CONSORCIO LAS FRESAS** integrado por el **INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.**, suscribieron el **Contrato N° 021-2011- Región Callao**, bajo la modalidad de Concurso Oferta, derivado del proceso de Licitación Pública N° 0007-2011-Región Callao, para la Elaboración del Estudio Definitivo y la Ejecución de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LAS FRESAS, PROVINCIA DEL CALLAO-CALLAO**", por el monto de **S/. 4'172,698.56 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 56/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley, con precios al mes Junio del 2011 y con un plazo de ejecución de ciento sesenta y cinco (165) días calendario, que comprende Cuarenta y cinco (45) días calendario para la Elaboración del Estudio Definitivo, y Ciento veinte (120) días calendario para la ejecución de la obra.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 12 de Julio del 2011, el Coordinador del Estudio Ing. Fidel Vargas Alcántara, en representación del Gobierno Regional del Callao, hizo Entrega del Terreno para la elaboración del Estudio Definitivo al Sr. Carlos Enrique Canto Marín - Representante Legal y al Consultor Ing. Marco Flores Razuri, como Jefe del Estudio de parte del Contratista, para el inicio al plazo contractual de la elaboración del Estudio de la Obra citada, lo cual previa definición de los límites que comprende el proyecto dentro de la urbanización, y verificación de que no existía observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, el Consultor a través del Jefe del Estudio procedió a recepcionar el Terreno a entera satisfacción; contabilizándose el Inicio del plazo contractual del Estudio Definitivo desde el día siguiente de la Entrega de Terreno, es decir a partir del 13 de Julio del 2011, y el Término del plazo Contractual fue el 26 de Agosto del 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2011-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 01 de Agosto del 2011, se Resolvió precisar con eficacia anticipada a la fecha de suscripción del Contrato N° 021-2011-REGIÓN CALLAO del 04 de Julio del 2011, la disgregación del monto total de S/. 4'172,698.56 (Cuatro Millones Ciento Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 56/100 Nuevos Soles) incluido el IGV, establecido en la Cláusula Segunda del Contrato acotado, según el siguiente detalle: a) Elaboración del Expediente Técnico del Estudio Definitivo por la suma de S/. 79,087.06 (Setenta y Nueve Mil Ochenta y Siete con





06/100 Nuevos Soles); y b) Ejecución de la Obra por la suma de S/. 4'093,611.50 (Cuatro Millones Noventa y Tres Mil Seiscientos Once con 50/100 Nuevos Soles); disponiéndose así mismo la suscripción de la Addenda N° 01 al Contrato acotado.

Que, con fecha 26 de Setiembre del 2011, se procedió a la suscripción del Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, por los profesionales de la Gerencia Regional de Infraestructura, integrado por el Coordinador del Estudio Ing. Fidel Vargas Alcántara y el Supervisor del Estudio Ing. Eugenio Delgado Navarrete, quienes luego de haber revisado el Expediente Técnico a nivel de Ejecución de Obra, determino su desarrollo en concordancia a las bases, a los Términos de Referencia, a los Requerimientos establecidos en el estudio de preinversión a nivel de Perfil y a la normatividad existente, dándole la conformidad y procediendo a la suscripción de la citada acta.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1270-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de Octubre del 2011, se **aprobó el Expediente Técnico** para la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", por un monto ascendente a S/. 4'093,611.49 (Cuatro Millones Noventa y Tres Mil Seiscientos Once con 49/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, con precios base al mes de Agosto del 2011, y con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, siendo que el inicio del plazo de ejecución de obra comenzará a regir de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el Artículo 184° del mismo Cuerpo Normativo.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno - Ejecución de Obra de fecha 07 de Octubre del 2011, el Coordinador de Obra Ing. Fernando Barberena Gonzáles y representante del Gobierno Regional del Callao, el Ing. Luis Agreda Gallardy, como residente de Obra, el Sr. Carlos Canto Marín representante legal del Consorcio las Fresas, el Ing. Eugenio Delgado Navarrete, como Supervisor de Obra, se constituyeron al lugar del terreno donde se ejecutó la obra, siendo que previa la verificación que no exista observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, el Contratista recibió el Terreno a entera satisfacción; asimismo, el Contratista solicitó el Adelanto Directo que fue pagado por la Entidad con fecha 26 de Octubre del 2011 como consta en el Cuadro de Liquidación Financiera del Informe N° 242-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 22 de Mayo del 2012; por lo que el inicio del plazo contractual se contabiliza a partir del siguiente del Adelanto Directo, es decir a partir del 27 de Octubre del 2011, y el Término Contractual según plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, fue el 23 de Febrero del 2012.

Que, mediante Asiento N° 201 del Cuaderno de Obra de fecha 23 de Febrero del 2012, el Ingeniero Residente indica que ha culminado los trabajos de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", por el cual solicita la Recepción de Obra, de conformidad con la normatividad vigente; y con Asiento N° 202 del Cuaderno de Obra de fecha 23 de Febrero del 2012, el Supervisor de Obra dejó constancia que el Contratista ha culminado con la ejecución de la totalidad de las partidas que conforman el contrato de ejecución de Obra, dentro del plazo previsto, por lo que informará a la Entidad con la finalidad que nombren al Comité de Recepción.

Que, mediante Acta de Constatación Física de fecha 23 de Marzo del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra, designados por el Jefe de la Oficina de Construcción mediante Memorándum N° 122-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 05 de Marzo del 2012, previo recorrido y verificación de los trabajos efectuados de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", consignaron en el acta las observaciones detectadas y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, le otorgaron al Contratista el plazo de máximo de diecisiete (17) días calendario, incluyendo los cinco días calendario previos al inicio, para el levantamiento de las observaciones.

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 13 de Abril del 2012, la Comisión de Recepción con la participación del Supervisor de Obra y el Representante Legal del Contratista, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 210° del Reglamento vigente, procedieron a la verificación de los trabajos efectuados en concordancia con las partes integrantes del Expediente Técnico (Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos y demás componentes), concluyendo que el Contratista ha levantado las observaciones y ha





0.00, siendo el correcto menos **S/. 34.30**; **3)** Así mismo, no es Conforme el monto del Impuesto General de Ventas por **S/. 636,519.93**, siendo el correcto **S/. 636,257.96**;

Que, asimismo el Coordinador de Liquidaciones, indica en cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO al Contratista, no es conforme** el monto total consignado por **S/. 4'166,069.96**, siendo la suma correcta **S/. 4'168,558.25** (Cuatro Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles), incluido el IGV., que comprende: **1)** Son conformes los montos del Contrato Principal sin IGV por: Elaboración del Expediente Técnico la suma de **S/. 67,022.93** y por Ejecución de la Obra la suma de **S/. 3'469,162.29**; **2)** No es conforme el monto de Reajustes del Contrato Principal sin IGV por menos **S/. 5,617.46** (-4,235.37 - 847.07 - 535.02), siendo la suma correcta por menos **S/. 3,508.73**; **3)** Así mismo no es conforme el monto del Impuesto General de Ventas por **S/. 635,502.20**, siendo el monto correcto **S/. 635,881.76**; como consta en el Informe N° 242-2012/GRC/GA-CONTA del 22 de Mayo del 2012. Por lo que **resulta un SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de AUTORIZADO Y PAGADO de **S/. 2,466.18 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 18/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente y presentó la liquidación dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

Que así mismo, el Coordinador de Liquidaciones, señala que el Contratista ha consignado para el cálculo de la deducción que no corresponde por Adelanto de Materiales N° 01, como mes de pago del Adelanto OCT-2011, cuando fue pagado el 16 de Noviembre del 2011, por lo cual existe diferencia en los cálculos; y también existe error en el monto total de los reajustes netos consignados en la Liquidación Final del Contratista, como consta en el Informe N° 242-2012/GRC/GA-CONTA del 22 de Mayo de 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad. Además, la obra se concluyó dentro del plazo de ley y la liquidación fue presentada del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe penalidad alguna ni costo del expediente de la liquidación a aplicar; por lo que recomienda: Observar la Liquidación practicada por el Contratista y Aprobar la liquidación practicada por la Entidad, con lo cual resulta, una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 4'171,024.43 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON 43/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** de **S/. 4'168,558.25 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. Resultando un **saldo a favor del Contratista** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 2,466.18 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 18/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley, según Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBSERVAR, la Liquidación presentada por el Contratista **CONSORCIO LAS FRESAS** integrado por **ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY-CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC**; y **APROBAR**, la Liquidación elaborada por la Entidad, referente al Contrato N° 021-2011-Región Callao, de fecha 04 de Julio del 211, celebrado con el citado Contratista, para la Elaboración del Estudio Definitivo y la Ejecución de la Obra "**Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao**", la misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 4'171,024.43 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON 43/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** de **S/.**



ejecutado la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", sin observaciones, salvo vicios ocultos no detectados durante la verificación; por lo que procedieron a recepcionar la obra.

Que, mediante Carta S/N. de fecha 27 de Abril del 2012, recepcionada por la Entidad el mismo día, mes y año, con Hoja de Ruta N° 011625, el contratista dentro del plazo de 60 días siguientes al acto de recepción de la obra como lo establece el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a presentar la Liquidación señalando como saldo a su favor de la suma de **S/. 6,671.80 (Seis Mil Seiscientos Setenta y Uno con 80/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley.

Que, mediante Informe N° 288-2012-GRC/GA-TESO, de fecha 14 de Mayo del 2012, la Oficina de Tesorería remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, la relación de Cartas Fianzas en custodia al 11-05-2012, dentro de los cuales figura en el Item N° 07 la Carta Fianza 0011-0347-9800091742-21 por la suma de S/. 417,269.85, emitido por Banco Continental y con vencimiento al 28 de Mayo del 2012, que avala el Fiel Cumplimiento del Contrato N° 021-2011-Región Callao.

Que, con el Proveído de fecha 15 de Mayo del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción, remitió el Informe N° 072-2012-GRC-GRI/OC/DBG, emitido por el Coordinador de Obra, adjuntando la documentación sustentatoria del desarrollo de la Ejecución de la Obra, para la Liquidación del Contrato de obra en mención, conteniendo el Expediente Técnico, los Informes de Supervisión; los Informes de los Pagos de las Valorizaciones del Contratista y las Valorizaciones de la Supervisión, Acta de Entrega de Terreno, Acta de Entrega de Terreno-Ejecución de Obra, Conformidad de Servicio del Supervisor de Obra, Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, RGR N° 038-2011-GRC-GRI, Addenda N° 01, Contrato de Obra y de Supervisión, RGGR N° 1270-GRC-GGR, Escritura de Constitución del Consorcio, copia de la entrega del Expediente y del Informe Final, copia del Informe Técnico de Evaluación, Informe Final de Obra, y la Entrega del Primer Informe del estudio.

Que, mediante Informe N° 242-2012/GRC/GA-CONTA, de fecha 22 de Mayo del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 021-2011-Región Callao, celebrado con el contratista CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por el ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY-CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC; para la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", con un monto pagado incluido la Elaboración del Expediente Técnico del Estudio Definitivo, por la suma de **S/. 4'168,558.25 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe de Vistos N° 172-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 23 del Mayo del 2012, el Coordinador de Liquidaciones responsable de la Liquidación, previa revisión de la misma, considera conforme los conceptos consignados en la liquidación presentada por el Contratista, en lo referente: al Contrato Principal; reintegros del Contrato Principal; adelantos Directo y por Materiales N° 01 y 02, otorgados y amortizados; deducciones que no corresponden por adelantos Directo y por Materiales N° 01 y 02; y el I.G.V. al 18%. Así mismo, en concordancia con el párrafo primero del Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, manifiesta que de la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina que la **INVERSION AUTORIZADA presentada por el Contratista**, por los conceptos de los trabajos ejecutados por Contrato Principal incluyendo los reajustes y el IGV, por la suma de S/. 4'172,741.76 Nuevos Soles se concluye que **NO ES CONFORME, siendo el monto correcto** la suma de **S/. 4'171,024.43** (Cuatro Millones Ciento Setenta y Un Mil Veinticuatro con 43/100 Nuevos Soles), monto que comprende: **1)** Son conformes los montos del Contrato Principal sin IGV por: Elaboración del Expediente Técnico la suma de S/. 67,022.93 y por Ejecución de la Obra la suma de S/. 3'469,162.29; **2)** No son conformes los montos: de Reajuste del Contrato Principal sin IGV por Ejecución de Obra por menos S/. 2,207.96, siendo el monto correcto **S/. 314.29**; de la Deducción del Adelanto Directo sin IGV por menos S/. 441.59, siendo el monto correcto **menos S/. 62.85**; de la Deducción del Adelanto de Materiales N° 01 sin IGV por menos S/. 1,802.98, siendo el correcto **menos S/. 1,635.89**; y de la Deducción del Adelanto de Materiales N° 02 sin IGV por menos S/.





4'168,558.25 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 25/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV. Resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 2,466.18 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 18/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley, según Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que **GIRE** del saldo a favor del Contratista **CONSORCIO LAS FRESAS**, integrado por: ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY-CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC, por la suma de **S/. 2,466.18 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 18/100 Nuevos Soles)**, incluidos los impuestos de Ley, por concepto de saldo de Liquidación del Contrato N° 021-2011- Región Callao.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2025904	4000075	15	036	0074	00001	07038	0128

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	2	3	2,467


ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que de acuerdo a las formalidades de ley, disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista **CONSORCIO LAS FRESAS**, integrado por: ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY-CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC, la Carta Fianza N° 0011-0347-9800091742-21 por la suma de S/. 417,269.85, emitido por el BANCO CONTINENTAL, por el concepto de Fiel Cumplimiento.

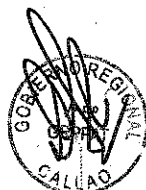
ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y con el **APOYO** de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece el punto IV (ALCANCE) acápite 4.2 de la Directiva General N° 001-GRC/GGR-GRI, de fecha 14 de Mayo del 2009, relacionado al Saneamiento Técnico-Contable de Inversiones, para que se realice la transferencia de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas - Provincia del Callao - Callao", materia de la presente liquidación, a la entidad que corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con el Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura



ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 MODALIDAD : LP N° 0007-2011 REGION CALLAO
 CONTRATO : No. 021-2011-REGION CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 SUPERVISION : EUGENIO DELGADO NAVARRETE

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente sIGV		3,536,185.22
	Contrato Principal: Expediente Tecnico	67,022.93	
	Contrato Principal: Ejecución de Obra Adicional N° 01	3,469,162.29 0.00	
1.1.2	Reintegros sIGV		-1,418.75
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	314.29	
	Deducción por Adelanto Efectivo	(62.85)	
	Deducción por Adelanto Materiales N° 01 Adicional N° 01	(1,635.89) (34.30)	
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales sIGV		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V.		636,257.96
	IGV del Expediente Tecnico	12,064.13	
	IGV del Contrato Principal + Adicional N° 01	624,449.21	
	IGV Reintegros	(255.38)	
		AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.
			4,171,024.43
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal		3,536,185.22
	Contrato Principal: Expediente Tecnico	67,022.93	
	Contrato Principal: Ejecución de Obra Adicional N° 01	3,469,162.29 0.00	
1.2.2	Reintegros		-3,508.73
	Contrato Principal Adicional N° 01	-3,508.73 0.00	
1.2.3	IGV		635,881.76
	Expediente Tecnico	12,064.13	
	Contrato Principal + reintegros Adicional N° 01+ reintegros	249,148.11 0.00	
	Adelanto Directo	124,889.84	
	Adelanto de Materiales N° 01	124,889.84	
	Adelanto de Materiales N° 02	124,889.84	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	693,832.46	
	Materiales N° 01	693,832.46	
	Materiales N° 02	693,832.46	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	693,832.46	
	Materiales	1,387,664.92	
		PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.
			4,168,558.25
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	2,466.18



ANEXO N° 01

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
MODALIDAD : LP N° 0007-2011 REGION CALLAO
CONTRATO : No. 021-2011-REGION CALLAO
CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
SUPERVISION : EUGENIO DELGADO NAVARRETE

II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	2,466.18
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	2,466.18
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/.	2,466.18
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/.	0.00



CUADRO Nº 01

CODIGO :				
OBRA	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"			
UBICACIÓN	URB. LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO			
PROCESO SELECCIÓN	LP Nº 0007-2011 REGION CALLAO			
SISTEMA DE CONTRATACION	CONCURSO OFERTA			
CONTRATO	No. 021-2011-REGION CALLAO			04-jul-11
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
CONTRATISTA	CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.			
RESIDENTE	ING. FREDDY ESPINOZA MELENDEZ			
SUPERVISOR	EUGENIO DELGADO NAVARRETE			
COORDINADOR	ING. FERNANDÓ BARBERENA GONZALES			
COMPONENTES:				
01 PISTAS VEREDAS				
	Monlo Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	4,172,698.56	3,536,185.22	636,513.34	
VALOR REFERENCIAL	4,172,698.56	3,536,185.22	636,513.34	ago-11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	79,087.06	67,022.93	12,064.13	
EJECUCION DE OBRA	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21	
PRESUP. CONTRATO RGR 038-2011-GRC-GRI-01-C	4,172,698.56	3,536,185.23	636,513.33	
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	79,087.06	67,022.93	12,064.13	
EJECUCION DE OBRA	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21	
ADICIONAL Nº 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0000000			
DATOS GENERALES DE LA OBRA				
concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	2,900,637.36	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21
CD_BASE	2,900,637.36	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21
CDO_01	2,900,637.37	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21
CD_OFERTA	2,900,637.37	4,093,611.50	3,469,162.29	624,449.21
adicional # 01		0.00	0.00	0.00
adicional # 02		0.00	0.00	0.00
ADEL_DIRECTO	818,722.30	693,832.46	124,889.84	26-oct-11
ADEL_MAT_01	818,722.30	693,832.46	124,889.84	17-nov-11
ADEL_MAT_02	818,722.30	693,832.46	124,889.84	27-dic-11
Total de adelantos	2,456,166.90	2,081,497.38	374,669.52	58.86%
Plazo elaboración Expediente Tecnico	45	fecha de inicio contractual	13-jul-11	
Entrega de Terreno para Exp. Tecnico	12-jul-11	Termino contractual	26-ago-11	
Amp.Plazo Nº 01		Nvo.Termino Contractual	26-ago-11	
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE - ET	45	TERMINO_VIGENTE	26-ago-11	
		Acta de Observaciones ET		
		Fecha Max. Levant.Observ.ET		
		Acta Conformidad de Servicio ET	26-sep-11	
Resolución que aprueba Exp.Tec.	RCCR 1270-2011-C	Fecha Termino Real Exp Tec	26-sep-11	
Plazo de ejecución	120	fecha de inicio contractual	27-oct-11	
Entrega de Terreno	07-oct-11	Termino contractual	23-feb-12	
Amp.Plazo Nº 01		Nvo.Termino Contractual	23-feb-12	
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	120	TERMINO_VIGENTE	23-feb-12	
		Acta Constatación Física	23-mar-12	
Contrato Supervisor		Fecha Max. Levant.Observ.	09-abr-12	
		Acta Recepción de Obra	13-abr-12	
		Fecha de Termino Real		



049
CUADRO Nº 01

CODIGO :	
OBRA	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
UBICACIÓN	URB. LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
PROCESO SELECCIÓN	LP Nº 0007-2011 REGION CALLAO
SISTEMA DE CONTRATACION	CONCURSO- OFERTA
CONTRATO	Nº. 021-2011-REGION CALLAO 04-jul-11
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
RESIDENTE	ING. FREDDY ESPINOZA MELENDEZ
SUPERVISOR	EUGENIO DELGADO NAVARRETE
COORDINADOR	ING. FERNANDO BARBERENA GONZALES

Valorización Contrato Principal	fecha % avance	bruta total	reajuste monto neto	amortización igv	Retención IG fecha pago
EXPEDIENTE TECNICO					
01	31-oct-11 0.00%	67,022.93 79,087.06	0.00 67,022.93	0.00 12,064.13	
02	0.00%	0.00	0.00		
SUB TOTAL EXP. TECNICO		67,022.93	0.00	0.00	
	0.00%	79,087.06	67,022.93	12,064.13	
EJECUCION DE OBRA					
01	31-oct-11 3.44%	119,302.06 112,621.15	0.00 95,441.65	23,860.41 17,179.50	
02	30-nov-11 22.89%	794,226.04 511,519.52	0.00 433,491.12	360,734.92 78,028.40	
03	31-dic-11 25.25%	875,894.62 515,945.10	-1,203.62 437,241.61	437,449.39 78,703.49	
04	31-ene-12 27.30%	946,908.23 482,455.94	-1,314.01 408,860.97	536,733.25 73,594.97	
05	29-feb-12 21.12%	732,831.34 10,762.58	-991.10 9,120.83	722,719.41 1,641.75	
SUB TOTAL OBRA		3,536,185.22	-3,508.73	2,081,497.38	
	100.00%	1,633,304.29	1,384,156.18	249,148.11	
SALDOS		0.00	0.00%	0.00 0.00%	

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA

CONCEPTO	Monto S/.	BASE	Costo Directo OFERTA	2,900,637.36 C.DIR.
GASTOS GENERALES	8.000%			
G.GENERALES VARIABLES	8.000%			
G.GENERALES FIJOS	0.000%			
UTILIDAD	11.600%			
GGU_BASE	19.600%			
I.G.V.	18.00%			
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada		
PERIODO DE VALORIZACION			30	mes



CUADRO Nº 02

CONSORCIO REGIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE LA REGION DE CALLAO

Obra "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 Coordinador EUGENIO DELGADO NAVARRETE
 Contratista CONSORCIO LAS FRESAS, Integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GEN
 Inicio 27 de Octubre de 2011
 Plazo 120 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	01	02	03	04	05	06
	MONTO	27/10/11	01/11/11	01/12/11	01/01/12	01/02/12	
		31/10/11	30/11/11	31/12/11	31/01/12	23/02/12	
RESUMEN							
01	PISTAS_VEREDAS	24,753.45	279,414.24	988,176.47	685,245.01	923,048.19	0.00
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	24,753.45	279,414.24	988,176.47	685,245.01	923,048.19	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	568,524.93	4,851.68	193,682.59	134,308.02	180,917.45	0.00
	SUB TOTAL	3,469,162.29	29,605.13	1,181,859.06	819,553.03	1,103,965.64	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	3,469,162.29	334,179.43	1,181,859.06	819,553.03	1,103,965.64	0.00
	COSTO TOTAL	3,469,162.29	334,179.43	1,181,859.06	819,553.03	1,103,965.64	0.00
	% AVANCE	0.85%	9.63%	34.07%	23.62%	31.82%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	0.85%	10.49%	44.55%	68.18%	100.00%	100.00%
		Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03	Prog01_04	Prog01_05	Prog01_06
		29,605.13	334,179.43	1,181,859.06	819,553.03	1,103,965.64	0.00

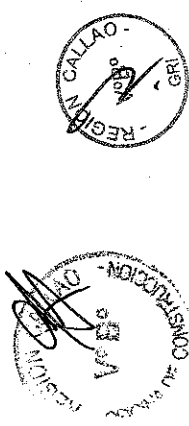


CUADRO Nº 03

REGISTRACION DE VALORACIONES

Obra "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 Supervisión EUGENIO DELGADO NAVARRETE
 Contratista CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA C/E CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 Fecha 31 de Marzo de 2002
 Plazo 120 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION Nº					
		01	02	03	04	05	06
	MONTO	27/10/11	01/11/11	01/12/11	01/01/12	01/02/12	
01	PISTAS_VEREDAS	99,750.91	664,068.76	732,353.42	791,729.58	612,734.69	0.00
	COSTO DIRECTO	2,900,637.36	664,068.76	732,353.42	791,729.58	612,734.69	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	568,524.92	130,157.48	143,541.27	155,178.99	120,096.00	0.00
	SUB TOTAL	3,469,162.28	794,226.24	875,894.69	946,908.57	732,830.69	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	3,469,162.28	794,226.24	875,894.69	946,908.57	732,830.69	0.00
	% AVANCE	3.44%	22.89%	25.25%	27.30%	21.12%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	3.44%	26.33%	51.58%	78.88%	100.00%	100.00%
		3,469,162.29	794,226.24	875,894.69	946,908.58	732,830.69	0.00
		Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03	Cont01_04	Cont01_05	Cont01_06



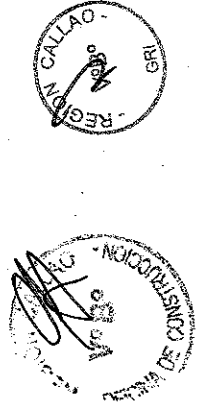
CUADRO N° 04

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 UBICACION : URB. LAS FRESAS - PROVINCIA I 2
 VALOR REFERENCIAL : S/. 4,172,698.56
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 4,172,698.56
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 SUPERVISOR : EUGENIO DELGADO NAVARRETE

FORM 01 PISTAS_VEREDAS

$$K = 0.162*(Jr/Jo) + 0.134*(AAR/AAo) + 0.087*(Cr/Co) + 0.184*(Ar/Ao) + 0.269*(MQR/MQo) + 0.164*(GGU/GGuo)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE	nov-11		dic-11		ene-12		feb-12		mar-12		abr-12	
						K	K	K	K	K	K	K	K	K	K	K	
J	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.162	100.000%	448.29	448.29	448.29	448.29	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	0.162	0.000
AA	02	Acero de Construcción liso	0.134	17.910%	570.13	534.16	532.38	531.59	522.59	506.05	506.05	506.05	506.05	506.05	506.05	0.136	0.000
	04	Agregado Fino	0.134	82.090%	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	691.20	0.136	0.000
C	80	Concreto Premezclado	0.087	100.000%	104.11	104.22	104.27	104.22	104.32	105.07	105.07	105.07	105.07	105.07	105.07	0.088	0.000
A	13	Asfalto	0.184	100.000%	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	1,718.06	0.184	0.000
MQ	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.269	100.000%	330.79	329.40	328.94	328.71	328.23	327.49	327.49	327.49	327.49	327.49	327.49	0.266	0.000
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.164	100.000%	366.50	370.47	371.47	371.10	372.30	375.15	375.15	375.15	375.15	375.15	375.15	0.168	0.000
COEF. REAJUSTE MENSUAL					1.000	K01_01	K01_02	K01_03	K01_04	K01_05	K01_06	K01_06	K01_06	K01_06	K01_06	1.004	0.000



049

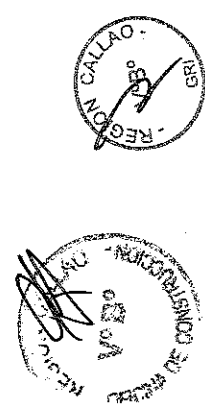
CUADRO N° 05

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, Integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS G
 VALOR REFERENCIAL : S/. 4,172,698.56 (C / IGV) S/. 3,506,469.38 (Sin IGV)
 CONTRATO : S/. 4,172,698.56 (C / IGV) S/. 3,506,469.38 (Sin IGV)

COSTO DIRECTO
 2,931,830.59
 S/.
 2,931,830.59

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VAL. ACUM. PROG	VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL		REINT. AUTORIZADO BRUTO	REINT. ACUM. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			Valor Ref.	Programada		Real	C. Contrato						Efect.	Mat. 01			Mat. 02			
A	B	C	D		E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
01	oct-11	nov-11	27,605.13		29,605.13	119,302.09	119,302.09	1.000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	nov-11	dic-11	334,179.43		363,784.56	794,226.24	913,528.33	0.999	(0.001)	(334.18)	(334.18)	0.00	(794.23)	(794.23)	-794.23	(794.23)	0.00	(24.54)	0.00	(610.84)
03	dic-11	ene-12	1,181,859.06		1,545,643.62	875,994.69	1,789,423.02	0.999	(0.001)	(1,181.86)	(875.89)	(1,516.04)	(1,670.12)	(1,670.12)	-875.89	(1,670.12)	0.00	(94.59)	0.00	(606.12)
04	ene-12	feb-12	819,553.03		2,365,196.65	946,908.58	2,736,331.60	0.999	(0.001)	(819.55)	(946.91)	(2,335.99)	(2,617.03)	(2,617.03)	-946.91	(2,617.03)	0.00	(378.94)	34.30	(412.89)
05	feb-12	mar-12	1,102,965.64		3,469,162.29	732,837.69	3,469,162.29	1.004	0.004	4,415.86	2,080.27	2,080.27	314.29	314.29	2,891.32	314.29	0.00	2133.96	0.00	211.10
06	mar-12	abr-12	0.00		3,469,162.29	0.00	3,469,162.29	1.004	0.004	0.00	2,080.27	2,080.27	314.29	314.29	-	314.29	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL						3,469,162.29	3,469,162.29			2,080.27	314.29	314.29	314.29	314.29	62.85	1,635.89	34.30			-1,418.75

TOTAL	3,469,162.29	3,469,162.29	2,080.27	314.29	314.29	62.85	1,635.89	34.30	-1,418.75
--------------	--------------	--------------	----------	--------	--------	-------	----------	-------	-----------



049

CUADRO N° 06

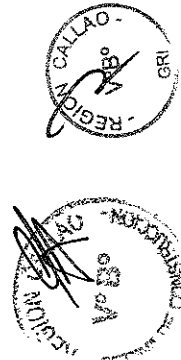
CALENDARIO DE LA DEDUCCION DEL ADELANTO DIRECTO

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS C
PRESUPUESTO BASE : S/. 4,093,611.50 (C /IGV)
MONTO CONTRATADO : S/. 4,093,611.50 (C /IGV)
ADELANTO DIRECTO : Fecha de Pago: 26-oct-11
SALDO POR VALORIZAR A LA FECHA DEL ADELANTO S/. 3,469,162.29 (Sin IGV)
 S/. 693,832.46 (Sin IGV)
 S/. 3,469,162.29 (Sin IGV)

FORMULA 01 : PISTAS_VEREDAS

$$D = V * A / C * [(Kr / Ka) - 1]$$

VAL	MES	MES DE REGULARIZACION	VALORIZACION (V)	Ka oct-11	Kr Reajuste	Coeficiente (A/C)	AMORTIZACION		DEDUCCION	
							ADEL.DIRECTO	Kr/Ka-1		
01	oct-11	nov-11	119,302.09	1.000	1.000	0.20000	23,860.42	-	-	
02	nov-11	dic-11	794,226.24		0.999		158,845.25	(0.0010)	-158.85	
03	dic-11	ene-12	875,894.69		0.999		175,178.94	(0.0010)	-175.18	
04	ene-12	feb-12	946,908.58		0.999		189,381.72	(0.0010)	-189.38	
05	feb-12	mar-12	732,830.69		1.004		146,566.14	0.0040	586.26	
06	mar-12	abr-12	0.00		1.004		-	0.0040	-	
SUBTOTAL							693,832.47			62.85



349

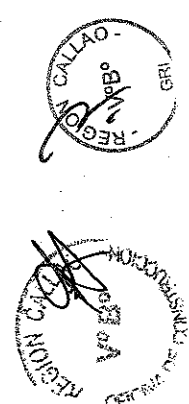
CUADRO N° 07

MONIORS DE ADELANTOS ANNO DE MANTENIMIENTO

OBRA
CONTRATISTA
PRESUPUESTO BASE
MONTO CONTRATADO
TOTAL ADELANTO MATERIALES N° 01
TOTAL ADELANTO MATERIALES N° 02

"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FI (Sin IGV)
S/. 4,172,698.56 (C /IGV) S/. 3,536,185.22
S/. 4,172,698.56 (C /IGV) S/. 3,536,185.22
S/. 818,722.30 Fecha de Pago: 17-nov-11 S/. 693,832.46
S/. 818,722.30 27-dic-11 S/. 693,832.46

Item	ADELANTOS DIRECTO + MAT.	Sub-total	I. G. V.	Total	Fecha Fact.	Nº Factura	Fecha Pago
	Adelanto en efectivo		0.00	0.00			
Cod	ADEL_MAT_01	693,832.46	124,889.84	818,722.30			
01	PISTAS_VEREDAS						
MAT_01_01							
02	Acero de Construcción liso	79,103.17	14,238.57	93,341.74			
04	Agregado Fino	381,609.93	68,689.79	450,299.72			
80	Concreto Premezclado	233,119.36	41,961.48	275,080.84			
			-	-			
			-	-			
Cod	ADEL_MAT_02	693,832.46	124,889.84	818,722.30			
01	PISTAS_VEREDAS						
MAT_01_02							
80	Concreto Premezclado	68,697.76	13,052.57	81,750.33			
13	Asfalto	625,134.70	118,775.59	743,910.29			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
TOTAL ADELANTOS: EFECTIVO + MATERIALES		1,387,664.92	249,779.68	1,637,444.60			



CUADRO N° 08

OBRA "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 CONTRATISTA INTEGRADO por: INGENIERO ESPINOSA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 PRESUPUESTO BASE 4,172,698.56 (C / IGV) 3,506,469.38 (Sin IGV)
 CONTRATO 4,172,698.56 (C / IGV) 3,506,469.38 (Sin IGV)
 ADELANTO MATERIALES N° 01 Monto(s/IGV) 818,722.30 (C / IGV) 688,001.93 (Sin IGV)
 Fecha Pago 17-nov-11 Monto(s/IGV) 818,722.30 (C / IGV) 688,001.93 (Sin IGV)

MATERIAL INDICE	VAL No.	FECHA	MES REGULARIZ.	MONTO VALORIZADO	ADELANTOS OTORG.		COEFICIENTE INCIDENCIA	% INCID.	Imf *	Ima nov-11	Imo ago-11	ADELANTO UTILIZADO (M)=(4)+(7)+(8)	MONTO MAX UTILIZABLE (M)=(2)+(7)+(8)	SALDO ADEL. POR UTILIZAR (10)=(9)-(K)	(10-30)*	DEDUCC. PARCIAL MENSUAL	DEDUCC. ACUMUL. MENSUAL	Amortización Adelanto de Material	
					MORTE	F.PAGO **													
ADELANTO MATERIALES N° 01																			
Acero de Construcción Iso	01	oct-11	nov-11	119,302.09	79,110.17	nov-11	0.134	17.91%	534.16	534.16	570.13	19,050.95	84,429.93	84,429.93	(0.0031)	(59.09)	-59.09	17,858.38	
	02	nov-11	dic-11	794,226.24			0.024		832.33			19,050.95	84,429.93	65,368.98	(0.0045)	(84.59)	-153.68	19,690.72	
PISTAS, VEREDAS	03	dic-11	ene-12	875,894.69					631.69			21,020.95	84,429.93	44,348.03	(0.0203)	(461.32)	-615.00	21,291.48	
	04	ene-12	feb-12	946,906.58					606.06			22,735.24	84,429.93	21,622.79	(0.0493)	(667.06)	-1,462.06	16,477.69	
	05	feb-12	mar-12	732,830.69								17,587.50	84,429.93	4,035.23					
Agregado Fino	01	oct-11	nov-11	119,302.09	381,609.93	nov-11	0.134	82.09%	691.20	691.20	691.20	87,365.36	381,609.93	381,609.93				87,365.36	
	02	nov-11	dic-11	794,226.24			0.110		891.20			96,348.94	381,609.93	294,244.57				96,348.94	
PISTAS, VEREDAS	03	dic-11	ene-12	875,894.69					891.20			104,160.51	381,609.93	197,895.63				104,160.51	
	04	ene-12	feb-12	946,906.58					716.96			80,611.82	381,609.93	13,733.30	0.0367	2,938.45	2,938.45	80,611.82	
	05	feb-12	mar-12	732,830.69									381,609.93						
Concreto Premezclado	01	oct-11	nov-11	119,302.09	233,119.36	nov-11	0.087	100.00%	104.22	104.22	104.11	69,097.68	233,119.36	233,119.36				69,170.69	
	02	nov-11	dic-11	794,226.24			0.087		104.22			76,202.84	233,119.36	153,775.63	0.0005	34.55	34.55	76,283.35	
PISTAS, VEREDAS	03	dic-11	ene-12	875,894.69					104.22			76,202.84	233,119.36	87,572.79				82,468.09	
	04	ene-12	feb-12	946,906.58					104.32			82,381.05	233,119.36	5,191.74	0.0010	82.38	116.93	82,468.09	
	05	feb-12	mar-12	732,830.69					105.07			63,756.27	233,119.36	0.00	0.0082	42.57	159.50	5,197.23	
RESUMEN PISTAS, VEREDAS	01	oct-11	nov-11	693,832.46								175,523.99	693,832.46					174,394.43	
	02	nov-11	dic-11									193,572.73						192,327.01	
	03	dic-11	ene-12									209,266.60						207,970.08	
	04	ene-12	feb-12									161,955.99						161,955.99	
	05	feb-12	mar-12															102,286.94	
												232,873.31						676,928.46	



CUADRO Nº 08

OBRA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 CONTRATISTA: CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA C/VE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 PRESUPUESTO BASE: 4.172,999.58 (C / IGV) 3.506,469.38 (Sin IGV)
 CONTRATO: 4.172,999.58 (C / IGV) 3.506,469.38 (Sin IGV)
 ADELANTO MATERIALES Nº 01: Montos (C/IGV) 816,722.30 (C / IGV) 688,001.93 (Sin IGV)
 ADELANTO MATERIALES Nº 02: 816,722.30 (C / IGV) 688,001.93 (Sin IGV)
 Fecha Pago: 17-nov-11
 1,637,444.60

MATERIAL INDICE	VAL. No.	FECHA	MES REGULARIZ.	MONTO VALORIZADO	MONTO ADELANTO OTORG. FPAGO	COEFICIENTE INCIDENCIA	% INCID.	Imr	Ima	Imo	APELANTO UTILIZADO	MONTO-MAX UTILIZABLE	APELANTO POR UTILIZAR	SALDO ADEL. POR UTILIZAR	(0)-(14)	DEDUC. PARCIAL MENSUAL	DEDUC. ACUMUL. MENSUAL	Amortización Asiente de Material
ADELANTO MATERIALES Nº 02																		
Concreto Primerizado																		
80	01	oct-11	nov-11	119,302.09	68,697.76	0.087	100.00%	104.22	104.27	104.11	77,189.31	68,592.34	0.00	68,592.34	(0.0005)	-	-	-
PISTAS, VEREDAS	01	dic-11	ene-12	794,226.24	dic-11	0.087	100.00%	104.22	104.32	104.11	63,756.27	140,945.58	68,592.34	68,592.34	(0.0005)	34.30	34.30	68,697.76
PISTAS, VEREDAS	01	ene-12	feb-12	875,894.69				104.22	106.07									
PISTAS, VEREDAS	01	feb-12	mar-12	946,908.58				104.22										
PISTAS, VEREDAS	01	mar-12		732,830.69				106.07										
Asfalto																		
13	01	oct-11	nov-11	119,302.09	625,134.70	0.184	100.00%	1,718.06	1,718.06	1,718.06	174,231.18	625,134.70	625,134.70	625,134.70	-	-	-	174,231.18
PISTAS, VEREDAS	01	nov-11	dic-11	794,226.24	dic-11	0.184	100.00%	1,718.06	1,718.06	1,718.06	134,840.85	309,072.03	134,840.85	316,062.67	-	-	-	134,840.85
PISTAS, VEREDAS	01	dic-11	ene-12	875,894.69				1,718.06										
PISTAS, VEREDAS	01	ene-12	feb-12	946,908.58				1,718.06										
PISTAS, VEREDAS	01	feb-12	mar-12	732,830.69				1,718.06										
RESUMEN PISTAS, VEREDAS																		
01	01	oct-11	nov-11		693,832.46							693,727.04						
RESUMEN PISTAS, VEREDAS	01	nov-11	dic-11															
RESUMEN PISTAS, VEREDAS	01	dic-11	ene-12															
RESUMEN PISTAS, VEREDAS	01	ene-12	feb-12															
RESUMEN PISTAS, VEREDAS	01	feb-12	mar-12															
																242,928.94	34.30	
																134,840.85		
																377,769.79	34.30	



049

CUADRO N° 06

OBRA : "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"
 UBICACION : URB. LAS FRESAS - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS FRESAS, integrado por: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC.
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31/10/11		VAL 02 AL 30/11/11		VAL 03 AL 31/12/11		VAL 04 AL 31/01/12		VAL 05 AL 28/02/12		SALDO
		UND	CANTIDAD	CUNITARIO	PARCIAL	METRAO	COSTO	METRAO	COSTO	METRAO	COSTO	METRAO	COSTO	METRAO	COSTO	
01	OBRAS PROVISIONALES															
01.01	OFICINA Y ALMACEN DE OBRA	GLB	1.00	1,988.31	1,988.31											
01.02	CARTEL DE OBRA	UND	3.00	2,425.48	7,276.44											
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO	EST	1.00	5,238.57	5,238.57											
02	TRABAJOS PRELIMINARES															
02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1.00	3,776.06	3,776.06											
02.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR Y FINAL	M2	32,987.20	1,500	49,487.20											
02.03	TRASLADO DE POSTE DE CONCRETO DE EDELMOR	GLB	5.00	2,492.78	12,463.90											
03	DEMOLECIONES															
03.01	DEMOLECION DE VEREDAS CON EQUIPO	M2	4,103.83	13.57	55,096.84											
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
04.01	CORTE SUPERFICIAL MANUAL PARA VEREDAS e=0.10 m	M3	1,053.30	25.66	27,018.74											
04.02	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL, PARA SARDINEL DE VEREDA	ML	7,771.54	2.53	19,665.00											
04.03	CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUBRASANTE C/ EQUIPO	M3	10,572.29	8.13	82,391.77											
04.04	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL, PARA SARDINEL SUMERGIDO	ML	7,111.54	2.53	17,992.36											
04.05	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO A 3 CONCRETO SIMPLE	M3	19,885.19	28.81	572,450.04											
05	VEREDAS CON BRUNAS DE CANTO Y TRANSVERSALES CADA METRO															
05.01.01	CONFORMACION DE SUBRASANTE MANUAL PARA VEREDAS	M2	8,389.82	5.77	41,644.91											
05.01.02	BASE GRANULAR PARA VEREDA e=0.10m.	M2	8,389.82	20.59	172,736.35											
05.01.03	VEREDAS CON PREMEZCLADO F'c=175 Kg/cm2, e=10, acabados CA 1:2	M2	8,389.82	38.21	372,675.02											
05.01.04	RAMPAS DE CONCRETO f'c=175kg/cm2 PREMEZCLADO	M2	171.60	38.21	6,556.04											
05.01.05	JUNTAS ASFALTICAS	ML	2,331.46	4.88	11,377.02											
05.01.06	NIVELACION DE CAJAS DE AGUA Y DESAGUE	UND	539.00	52.40	28,244.80											
06	PAVIMENTACION															
06.01	CONFORMACION DE SUBRASANTE	M2	24,242.44	2.72	55,353.34											
06.02	SUB-BASE GRANULAR e=0.20 m	M2	19,782.90	12.75	252,291.95											
06.03	BASE GRANULAR e=0.15 m	M2	19,782.90	10.79	313,457.49											
06.04	BASE GRANULAR E=0.25 m	M2	4,459.54	14.78	65,915.06											
06.05	SARDINEL SUMERGIDO 0.15x0.30 e=175kg/cm2	ML	7,111.54	22.61	168,791.92											
06.06	JUNTAS ASFALTICAS	ML	355.58	4.88	3,738.23											
06.07	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	24,242.44	3.69	88,464.00											
06.08	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2'	M2	24,242.44	28.24	656,171.85											
06.09	NIVELACION DE BUZONES DE DESAGUE	UND	40.00	268.71	10,748.40											
07	SERIALIZACION															
07.01	PINTURA DE LINEAS CONTINUA e=0.10 m	ML	3,031.35	9.77	29,619.25											
07.02	PINTURA DE LETRAS Y SIMBOLOS	M2	478.09	20.94	10,004.86											
	COSTO DIRECTO				2,900,637.96											
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				588,524.93											
	SUBTOTAL				3,489,162.29											
	AFECTADO POR F.R.				1,000,000.00											
	I.G.V. 18 %				18%											
	TOTAL				4,089,811.50											

